CONGRESO DE LA NACIÓN

Dirección de Administración y Finanzas
Unidad Operativa de Contratación

-----*-----

ACTA DE ANÁLISIS, INFORME DE EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN

En la ciudad de Asunción, a los nueve días del mes de abril del año dos mil catorce, siendo las ocho horas, se reúnen en la sala de reuniones de la D.G.A.F. de la H. Cámara de Senadores los señores: Lic. Rubén Vázquez, Director General Administrativo y Financiero; Ascensión Martínez, Director General Administrativo ; Nelson Fabián Cano Morinigo, Director de Control Interno; Justina Casco, Directora de la Unidad Operativa de Contrataciones; Abog. Anhalía Britez, Directora de Asesoría Jurídica de la Dirección Administrativa y Financiera; y el Econ. Julio Medina, Jefe de Licitaciones de la Unidad Operativa de Contrataciones, para el análisis y posterior informe de evaluación de las ofertas presentadas dentro del marco de la ***Contratación Directa No. 02/14****. Dicho llamado corresponde a* ***"Adquisición de Pinturas para el Congreso de la Nación"****, con CDP N° 129 de fecha 13 de marzo de 2014, PAC Nº 275443. La Sra. Justina Casco, informa que en fecha 25 de marzo de 2014 se remitió la adenda N° 1 a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, modificando la fecha de apertura, quedando la misma para el día 31 de marzo de 2014 a las 09:00 horas. Informa también que según consta en el acta pertinente se llevó a cabo el acto de apertura de sobres oferta en fecha 31 de marzo de 2014 a las 09:00 hs., presentando ofertas las firmas:*

1. ***FERRETERIA EL DORADO de Rossana Ruffinelli***
2. ***DESARROLLOS DEL PARAGUAY S.A. - DESPASA***
3. ***PINTURAS AMAMBAY S.R.L.***
4. ***T-MAX S.A.***
5. ***AVALON S.A.***
6. ***COLTEC de Domingo I. Gastón Gaona***
7. ***DEMAFIN de Noelia Margarita Ortega Rodriguez***
8. ***PINTUPAR S.R.L.***

El Comité de Evaluación realiza el análisis de la oferta en relación a los requisitos básicos de carácter sustancial y su cumplimiento, utilizando el mecanismo cumple/no cumple, con el siguiente resultado:

Ítem	*Documentación Sustancial*	*Ferretería El Dorado*	*DESPASA*	*Pinturas Amambay SRL*	*T-Max S.A.*
1	*Formulario y Planilla de Precio de oferta debidamente completado y firmado.*	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*
2	*Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica*	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*
3	*Presentación de Documentos que Acrediten la Representación Suficiente del Firmante de la Oferta.*	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*
4	*Garantía de Mantenimiento de Oferta.*	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*
5	*Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la DNCP.*	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*

Anhalía B. Britez Aponte
Directora de Asesoría Jurídica D.A.F.
H. Cámara de Senadores

Ascención Martínez Agüero
Director General Administrativo
Honorable Cámara de Senadores

Lic. RUBÉN VÁZQUEZ MIRANDA
Director Gral. de Adm. y Finanzas
H. Cámara de Senadores

Nelson Fabián Cano Morinigo
Director de Control Interno
Honorable Cámara de Senadores

CONGRESO DE LA NACIÓN

Dirección de Administración y Finanzas
Unidad Operativa de Contratación

-----*-----

Ítem	*Documentación Sustancial*	*Avalon S.A.*	*Coltec*	*Demafin*	*Pintupar S.R.L.*
1	*Formulario y Planilla de Precio de oferta debidamente completado y firmado.*	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*
2	*Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica*	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*
3	*Presentación de Documentos que Acrediten la Representación Suficiente del Firmante de la Oferta.*	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*
4	*Garantía de Mantenimiento de Oferta.*	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*
5	*Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la DNCP.*	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*

El Comité de evaluación deja constancia que por un error involuntario se ha registrado como No Presentado el documento que acredita la representación suficiente del firmante de la oferta de la firma Pinturas Amambay S.R.L., verificándose en la Constancia de SIPE Nro. 1.290.453 presentada con la oferta, que se encuentra ***activo*** *la Constitución o Estatuto Social de la empresa donde consta la acreditación suficiente del firmante de la oferta.*

Las ofertas presentadas se ajustan a los requerimientos básicos de carácter sustancial.

Se deja constancia de que no se realizó correcciones aritméticas a las ofertas.

Cuadro Comparativo de Ofertas:

Descripción	*PINTUPAR S.R.L. Precio Total c/Iva*	*COLTEC Precio Total c/Iva*	*PINTURAS AMAMBAY SRL Precio Total c/Iva*	*AVALON S.A. Precio Total c/Iva*	*DESPASA Precio Total c/Iva*	*Ferretería EL DORADO Precio Total c/Iva*	*DEMAFIN Precio Total c/Iva*	*T-MAX Precio Total c/Iva*
Provisión de Pinturas Según especificaciones Del Anexo C	***25.869.000***	***26.487.000***	***34.759.300***	***37.891.300***	***40.633.338***	***44.543.950***	***46.541.500***	***57.831.150***

Seguidamente, de conformidad al artículo 61° del Decreto N° 21.909, las ofertas serán analizadas en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos del llamado.

El comité procede a la verificación de los documentos presentado por los oferentes y decide, de conformidad a los artículos 57° y 59 ° del Decreto 21909/03 a los efectos de rectificar disconformidades u omisiones meramente formales y no sustanciales, y satisfacer aclaraciones sobre la oferta, requerir a los oferentes, la presentación de información y documentación de carácter formal necesaria:

1.- A la firma Pintupar S.R.L., lo solicitado en el Anexo E;
- Fotocopia simple de la patente municipal del oferente.
- Certificación de Calidad Internacional o Similar para las pinturas: látex acrílico, esmalte sintético, barniz y enduido plástico.
- Muestras de los bienes ofertados.

Anhalía B. Britez Aponte
Directora de Asesoría Jurídica D.A.F.
H. Cámara de Senadores

Ascención Martínez Agüero
Director General Administrativo
Honorable Cámara de Senadores

Lic. RUBÉN VÁZQUEZ MIRANDA
Director Gral. de Adm. y Finanzas
H. Cámara de Senadores

Nelson Fabián Cano Moríñigo
Director de Control Interno
Honorable Cámara de Senadores

2.- A la firma Pinturas Amambay S.R.L., lo solicitado en el Anexo E;
- Muestras de los bienes ofertados.

3.- A la firma Coltec, lo solicitado en el Anexo E;
- Certificación de Calidad Internacional o Similar para las pinturas: látex acrílico, esmalte sintético, barniz y enduido plástico.
- Muestras de los bienes ofertados.

***Siendo las ocho horas y cuarenta y cinco minutos**, el Comité de Evaluación decide realizar un cuarto intermedio del acto de análisis de forma a aguardar los documentos que serán solicitados a los oferentes y el informe de la Dirección de Mantenimiento.*

A los 23 días del mes de abril de 2014, siendo las once horas**, el Comité de Evaluación prosigue el análisis de la oferta presentada correspondiente al llamado 02/14. Dicho llamado corresponde a **"Adquisición de Pinturas para el Congreso de la Nación".

La Sra. Justina Casco informa, que según lo resuelto por el Comité de Evaluación, de conformidad a los artículos 57° y 59° del Decreto 21909/03, a los efectos de rectificar disconformidades u omisiones meramente formales y no sustanciales, y satisfacer aclaraciones sobre la oferta se procedió a requerir a los oferentes la presentación de información y documentación de carácter formal no presentada en el acto de apertura.

En fecha 15 de abril de 2014 se solicitó mediante nota a la firma Pintupar S.R.L., que presente lo solicitado en el Anexo E;
- Fotocopia simple de la patente municipal del oferente.
- Certificación de Calidad Internacional o Similar para las pinturas: látex acrílico, esmalte sintético, barniz y enduido plástico.
- Muestras de los bienes ofertados.

En fecha 15 de abril de 2014 se solicitó mediante nota a la firma Pinturas Amambay S.R.L., que presente lo solicitado en el Anexo E;
- Muestras de los bienes ofertados.

En fecha 15 de abril de 2014 se solicitó mediante nota a la firma Coltec, que presente lo solicitado en el anexo E;
- Certificación de Calidad Internacional o Similar para las pinturas: látex acrílico, esmalte sintético, barniz y enduido plástico.
- Muestras de los bienes ofertados.

Sigue informando la Sra. Justina Casco, que las empresas Pintupar S.R.L. y Coltec no han presentado lo solicitado por el Comité de Evaluación, referido a documentación indicada en el Anexo E.

La empresa Pinturas Amambay S.R.L., presenta lo solicitado en fecha 16 de abril de 2014.

En fecha 22 de abril se remiten las muestras correspondientes a la Dirección de Mantenimiento y se solicita al Director de Mantenimiento del Congreso de la Nación, Arq. José Daguerre, mediante nota, la remisión del informe técnico de las muestras presentadas si cumplen o no con las especificaciones técnicas requeridas en el llamado según el Anexo C del pliego de bases y condiciones.

El Arq. José Daguerre, remite el informe solicitado en fecha 23 de abril de 2014.

Seguidamente, de conformidad al artículo 61° del Decreto N° 21.909 se selecciona la oferta con el precio más bajo, la que se analiza en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos del llamado.

Anhalía B. Brítez Aponte
Directora de Asesoría Jurídica D.A.F.
H. Cámara de Senadores

Ascención Martínez Agüero
Director General Administrativo
Honorable Cámara de Senadores

Lic. RUBÉN VÁZQUEZ MIRANDA
Director Gral. de Adm. y Finanzas
H. Cámara de Senadores

Nelson Fabián Cano Manigo
Director de Control Interno
Honorable Cámara de Senadores

CONGRESO DE LA NACIÓN

Dirección de Administración y Finanzas
Unidad Operativa de Contratación

-----*-----

La oferta evaluada es la siguiente: ***PINTUPAR S.R.L.****; la misma se analiza en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos del llamado, utilizando el mecanismo cumple/no cumple/N/C (no corresponde):*

1. Presentación de Documentación de Carácter Formal:

Ítem	*Documentos Formales*	*PINTUPAR S.R.L.*
1	Copia simple de la cedula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyente)	Cumple
2	Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta.	Cumple
3	Fotocopia simple de la Patente Municipal del Oferente	**No Cumple**
4	Certificado de Cumplimiento Tributario	Cumple
5	Declaración Jurada en la que se garantice que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	Cumple
6	Certificado de Calidad Internacional o Similar para las pinturas látex acrílico, esmalte sintético, barniz y enduido plástico	**No Cumple**
7	Muestra de los bienes ofertados	**No Cumple**

2. Cumplimiento de Especificaciones Técnicas:

Ítem	*Código de Catalogo*	*Descripción*	*Unid.de med.*	*Present.*	*Marca*	*Procedencia*	*Pintupar S.R.L.*
1	31211506-001	Látex Acrílico (Lata de 18 lts) - COD 35A3P	Unid.	Lata	Supercril	Paraguaya	No Cumple
2	31211506-005	Látex Self color interior-exterior (Lata de 18 lts) - COD H112/70	Unid.	Lata	Supercril	Paraguaya	No Cumple
3	31211506-001	Látex para exteriores - Color Blanco (Lata de 18 lts)	Unid.	Lata	Supercril	Paraguaya	No Cumple
4	31211506-001	Látex para exteriores - Color Negro (Lata de 18 lts)	Unid.	Lata	Supercril	Paraguaya	No Cumple
5	31211506-001	Látex para exteriores - Color Ocre (Lata de 18 lts)	Unid.	Lata	Supercril	Paraguaya	No Cumple
6	31211701-002	Esmalte sintético - Color Amarillo Medio (Lata de 3,6 lts)	Unid.	Lata	Titanlux	Paraguaya	No Cumple
7	31211701-002	Esmalte sintético - Color Dorado (Latas de 1 lts)	Unid.	Lata	Titanlux	Paraguaya	No Cumple
8	31211701-002	Esmalte sintético - Color Negro, tipo satinol (Latas de 3,6 lts)	Unid.	Lata	Titanlux	Paraguaya	No Cumple
9	31211701-002	Esmalte sintético - Color Marrón, tipo satinol (Latas de 3,6 lts)	Unid.	Lata	Titanlux	Paraguaya	No Cumple
10	31211701-002	Esmalte sintético - Color Blanco, tipo satinol (Latas de 3,6 lts)	Unid.	Lata	Titanlux	Paraguaya	No Cumple
11	31211701-002	Esmalte sintético antióxido (Latas de 3,6 lts)	Unid.	Lata	Crometal	Paraguaya	No Cumple
12	31211606-002	Enduido Plástico para exteriores (Balde de 30 Kg)	Unid.	Balde	Pintupar	Paraguaya	No Cumple
13	31211606-001	Enduido Plástico para interiores (Balde de 30 Kg)	Unid.	Balde	Pintupar	Paraguaya	No Cumple
14	31211604-001	Diluyente para pintura (Aguarrás) (Botella de 1lt)	Unid.	Botella	Pintupar	Paraguaya	No Cumple

Anhalia B. Brítez Aponte
Directora de Asesoría Jurídica D.A.F.
H. Cámara de Senadores

Ascención Martínez Agüero
Director General Administrativo
Honorable Cámara de Senadores

Lic. RUBEN VAZQUEZ MIRANDA
Director Gral. de Adm. y Finanzas
H. Cámara de Senadores

Nelson Carlos Morínigo
Director de Control Interno
Honorable Cámara de Senadores

CONGRESO DE LA NACIÓN

Dirección de Administración y Finanzas
Unidad Operativa de Contratación
-----*-----

Ítem	Código de Catalogo	Descripción	Unid.de med.	Present.	Marca	Procedencia	Pintupar S.R.L.
15	31211704-002	Sellador Acrilico al agua (Balde de 18 lts)	Unid.	Balde	Plexopar	Paraguaya	No Cumple
16	31211507-001	Entonador Pomo para pintura - Color Rojo	Unid.	Unidad	Colormix	Paraguaya	No Cumple
17	31201507-001	Entonador Pomo para pintura - Color Amarillo	Unid.	Unidad	Colormix	Paraguaya	No Cumple
18	31211507-001	Entonador Pomo para pintura - Color Azul	Unid.	Unidad	Colormix	Paraguaya	No Cumple
19	31211507-001	Entonador Pomo para pintura - Color Verde	Unid.	Unidad	Colormix	Paraguaya	No Cumple
20	31211507-001	Entonador Pomo para pintura - Color Naranja	Unid.	Unidad	Colormix	Paraguaya	No Cumple
21	31211504-001	Silicona para impermeabilización de muros vistos, listo para uso, color transparente en balde de 5lts.	Unid.	Balde	Titanflex	Paraguaya	No Cumple
22	31211508-007	Pintura de marcación de tráfico (para asfalto), color azul; lata de 3,6 litros	Unid.	Lata	Titan	Paraguaya	No Cumple
23	31211508-007	Pintura de marcación de tráfico (para asfalto), color blanco; lata de 3,6 litros	Unid.	Lata	Titan	Paraguaya	No Cumple
24	31211508-001	Pintura Esmalte Exterior/interior Polideportivo- Color Verde Tenis (lata de 18 lts)	Unid.	Lata	Titan100	Paraguaya	No Cumple
25	31211604-001	Diluyente Industrial para pintura de marcación de tráfico, en botella de 1 litro	Unid.	Botella	Pintupar	Paraguaya	No Cumple
26	31211707-001	Barniz Acrílico, color natural - transparente, balde de 3,6 litros	Unid.	Balde	Mariner	Paraguaya	No Cumple
27	31211707-001	Barniz Acrílico Marino, natural para exterior, balde de 3,6litros	Unid.	Balde	Mariner	Paraguaya	No Cumple
28	31211803-001	Removedor de pintura, botella de 1 litro	Unid.	Botella	Bambi	Paraguaya	No Cumple
29	12191602-001	Thinner acrílico, para lustre, botella de 1 litro	Unid.	Botella	Pintupar	Paraguaya	No Cumple

El Comité de Evaluación verifica que la oferta de la firma ***PINTUPAR S.R.L., No Cumple*** *con la presentación de documentación formal, que fuera requerida por nota de fecha 15 de abril de 2014, no habiendo presentado lo solicitado en el Anexo E, Fotocopia simple de la Patente Municipal del Oferente y* ***No Cumple*** *con las especificaciones técnicas establecidas en el llamado comprobándose que la misma* ***No ha presentado*** *Certificado de Calidad Internacional o Similar para las pinturas látex acrílico, esmalte sintético, barniz y enduido plástico y* ***No ha presentado*** *las muestras de los bienes ofertados como se solicita en el Pliego de Bases y Condiciones del llamado y que fueron solicitadas nuevamente por nota en fecha 15 de abril de 2014. Se adjunta el informe técnico del Arq. José Daguerre, Director del Departamento de Mantenimiento del Congreso de la Nación, de fecha 23 de abril de 2014, que indica que no se ha podido corroborar el cumplimiento de las especificaciones técnicas establecidas en el llamado porque la firma no ha presentado las muestras correspondientes para la verificación. Por lo tanto el Comité de Evaluación decide* ***rechazar la oferta de la firma PINTUPAR S.R.L.***

Seguidamente, de conformidad al artículo 61° del Decreto N° 21.909 se selecciona la segunda oferta con el precio más bajo, la que se analiza en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos del llamado.

Anhalía B. Brítez Aponte
Directora de Asesoría Jurídica D.A.F.
H. Cámara de Senadores

Ascención Martínez Agüero
Director General Administrativo
Honorable Cámara de Senadores

Lic. RUBÉN VÁZQUEZ MIRANDA
Director Gral. de Adm. y Finanzas
H. Cámara de Senadores

Nelson Fabián Cano Morínigo
Director de Control Interno
Honorable Cámara de Senadores

CONGRESO DE LA NACIÓN

Dirección de Administración y Finanzas
Unidad Operativa de Contratación

-----*-----

La oferta evaluada es la siguiente: ***COLTEC****; la misma se analiza en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos del llamado, utilizando el mecanismo cumple/no cumple/N/C (no corresponde):*

1. *Presentación de Documentación de Carácter Formal:*

Ítem	*Documentos Formales*	*COLTEC*
1	Copia simple de la cedula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyente)	Cumple
2	Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta.	Cumple
3	Fotocopia simple de la Patente Municipal del Oferente	Cumple
4	Certificado de Cumplimiento Tributario	Cumple
5	Declaración Jurada en la que se garantice que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	Cumple
6	Certificado de Calidad Internacional o Similar para las pinturas látex acrílico, esmalte sintético, barniz y enduido plástico	**No Cumple**
7	Muestra de los bienes ofertados	**No Cumple**

2. *Cumplimiento de Especificaciones Técnicas:*

Ítem	*Código de Catalogo*	*Descripción*	*Unid.de med.*	*Present.*	*Marca*	*Procedencia*	*COLTEC*
1	31211506-001	Látex Acrílico (Lata de 18 lts) - COD 35A3P	Unid.	Lata	Arcalatex	Paraguaya	No Cumple
2	31211506-005	Látex Self color interior-exterior (Lata de 18 lts) - COD H112/70	Unid.	Lata	Arcalatex	Paraguaya	No Cumple
3	31211506-001	Látex para exteriores - Color Blanco (Lata de 18 lts)	Unid.	Lata	Arcalatex	Paraguaya	No Cumple
4	31211506-001	Látex para exteriores - Color Negro (Lata de 18 lts)	Unid.	Lata	Arcalatex	Paraguaya	No Cumple
5	31211506-001	Látex para exteriores - Color Ocre (Lata de 18 lts)	Unid.	Lata	Arcalatex	Paraguaya	No Cumple
6	31211701-002	Esmalte sintético - Color Amarillo Medio (Lata de 3,6 lts)	Unid.	Lata	Arcalux	Paraguaya	No Cumple
7	31211701-002	Esmalte sintético - Color Dorado (Latas de 1 lts)	Unid.	Lata	Arcalux	Paraguaya	No Cumple
8	31211701-002	Esmalte sintético - Color Negro, tipo satinol (Latas de 3,6 lts)	Unid.	Lata	Arcalux	Paraguaya	No Cumple
9	31211701-002	Esmalte sintético - Color Marrón, tipo satinol (Latas de 3,6 lts)	Unid.	Lata	Arcalux	Paraguaya	No Cumple
10	31211701-002	Esmalte sintético - Color Blanco, tipo satinol (Latas de 3,6 lts)	Unid.	Lata	Arcalux	Paraguaya	No Cumple
11	31211701-002	Esmalte sintético antióxido (Latas de 3,6 lts)	Unid.	Lata	Arcalux	Paraguaya	No Cumple
12	31211606-002	Enduido Plástico para exteriores (Balde de 30 Kg)	Unid.	Balde	Arcaplast	Paraguaya	No Cumple
13	31211606-001	Enduido Plástico para interiores (Balde de 30 Kg)	Unid.	Balde	Arcaplast	Paraguaya	No Cumple
14	31211604-001	Diluyente para pintura (Aguarrás) (Botella de 1lt)	Unid.	Botella	Arca	Paraguaya	No Cumple

Anhalía B. Britez Aponte
Directora de Asesoría Jurídica D.A.F.
H. Cámara de Senadores

Ascención Martínez Agüero
Director General Administrativo
Honorable Cámara de Senadores

Lic. RUBÉN VÁZQUEZ MIRANDA
Director Gral. de Adm. y Finanzas
H. Cámara de Senadores

Nelson Fabián Cano Morínigo
Director de Control Interno
Honorable Cámara de Senadores

CONGRESO DE LA NACIÓN

Dirección de Administración y Finanzas
Unidad Operativa de Contratación

-----*-----

Ítem	Código de Catalogo	Descripción	Unid.de med.	Present.	Marca	Procedencia	COLTEC
15	31211704-002	Sellador Acrilico al agua (Balde de 18 lts)	Unid.	Balde	Arcaplast	Paraguaya	No Cumple
16	31211507-001	Entonador Pomo para pintura - Color Rojo	Unid.	Unidad	Coral	Brasilera	No Cumple
17	31201507-001	Entonador Pomo para pintura - Color Amarillo	Unid.	Unidad	Coral	Brasilera	No Cumple
18	31211507-001	Entonador Pomo para pintura - Color Azul	Unid.	Unidad	Coral	Brasilera	No Cumple
19	31211507-001	Entonador Pomo para pintura - Color Verde	Unid.	Unidad	Coral	Brasilera	No Cumple
20	31211507-001	Entonador Pomo para pintura - Color Naranja	Unid.	Unidad	Coral	Brasilera	No Cumple
21	31211504-001	Silicona para impermeabilización de muros vistos, listo para uso, color transparente en balde de 5lts.	Unid.	Balde	Arca	Paraguaya	No Cumple
22	31211508-007	Pintura de marcación de tráfico (para asfalto), color azul; lata de 3,6 litros	Unid.	Lata	Arcalatex	Paraguaya	No Cumple
23	31211508-007	Pintura de marcación de tráfico (para asfalto), color blanco; lata de 3,6 litros	Unid.	Lata	Arcalatex	Paraguaya	No Cumple
24	31211508-001	Pintura Esmalte Exterior/interior Polideportivo- Color Verde Tenis (lata de 18 lts)	Unid.	Lata	Arcalux	Paraguaya	No Cumple
25	31211604-001	Diluyente Industrial para pintura de marcación de tráfico, en botella de 1 litro	Unid.	Botella	Arca	Paraguaya	No Cumple
26	31211707-001	Barniz Acrílico, color natural - transparente, balde de 3,6 litros	Unid.	Balde	Arcalux	Paraguaya	No Cumple
27	31211707-001	Barniz Acrílico Marino, natural para exterior, balde de 3,6litros	Unid.	Balde	Arcalux	Paraguaya	No Cumple
28	31211803-001	Removedor de pintura, botella de 1 litro	Unid.	Botella	Arca	Paraguaya	No Cumple
29	12191602-001	Thinner acrílico, para lustre, botella de 1 litro	Unid.	Botella	Arca	Paraguaya	No Cumple

El Comité de Evaluación verifica que la oferta de la firma ***COLTEC de Domingo I. Gastón Gaona, No Cumple*** *con las especificaciones técnicas establecidas en el llamado comprobándose que la misma* ***No ha presentado*** *Certificado de Calidad Internacional o Similar para las pinturas látex acrílico, esmalte sintético, barniz y enduido plástico y* ***No ha presentado*** *las muestras de los bienes ofertados como se solicita en el Pliego de Bases y Condiciones del llamado y que fueron solicitadas nuevamente por nota en fecha 15 de abril de 2014. Se adjunta el informe técnico del Arq. José Daguerre, Director del Departamento de Mantenimiento del Congreso de la Nación, de fecha 23 de abril de 2014, que indica que no se ha podido corroborar el cumplimiento de las especificaciones técnicas establecidas en el llamado porque la firma no ha presentado las muestras correspondientes para la verificación. Por lo tanto el Comité de Evaluación decide* ***rechazar la oferta de la firma COLTEC de Domingo I. Gastón Gaona***

Seguidamente, de conformidad al artículo 61° del Decreto N° 21.909 se selecciona la siguiente oferta con el precio más bajo, la que se analiza en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos del llamado.

Anhalía B. Brítez Aponte
Directora de Asesoría Jurídica D.A.F.
H. Cámara de Senadores

Ascención Martínez Agüero
Director General Administrativo
Honorable Cámara de Senadores

Lic. RUBÉN VÁZQUEZ MIRANDA
Director Gral. de Adm. y Finanzas
H. Cámara de Senadores

Nelson Fabián Cano Morínigo
Director de Control Interno
Honorable Cámara de Senadores

CONGRESO DE LA NACIÓN

Dirección de Administración y Finanzas
Unidad Operativa de Contratación
-----*-----

La oferta evaluada es la siguiente: ***PINTURAS AMAMBAY S.R.L.****; la misma se analiza en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos del llamado, utilizando el mecanismo cumple/no cumple/N/C (no corresponde):*

1. Presentación de Documentación de Carácter Formal:

Ítem	Documentos Formales	Pinturas Amambay S.R.L.
1	Copia simple de la cedula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyente)	Cumple
2	Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta.	Cumple
3	Fotocopia simple de la Patente Municipal del Oferente	Cumple
4	Certificado de Cumplimiento Tributario	Cumple
5	Declaración Jurada en la que se garantice que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	Cumple
6	Certificado de Calidad Internacional o Similar para las pinturas látex acrílico, esmalte sintético, barniz y enduido plástico	Cumple
7	Muestras de los bienes ofertados	Cumple

2. Cumplimiento de Especificaciones Técnicas:

Ítem	Código de Catalogo	Descripción	Unid.de med.	Present.	Marca	Procedencia	Pinturas Amambay S.R.L.
1	31211506-001	Látex Acrílico (Lata de 18 lts) - COD 35A3P	Unid.	Lata	Brasilux	Paraguaya	Cumple
2	31211506-005	Látex Self color interior-exterior (Lata de 18 lts) - COD H112/70	Unid.	Lata	Brasilux	Paraguaya	Cumple
3	31211506-001	Látex para exteriores - Color Blanco (Lata de 18 lts)	Unid.	Lata	Brasilux	Paraguaya	Cumple
4	31211506-001	Látex para exteriores - Color Negro (Lata de 18 lts)	Unid.	Lata	Brasilux	Paraguaya	Cumple
5	31211506-001	Látex para exteriores - Color Ocre (Lata de 18 lts)	Unid.	Lata	Brasilux	Paraguaya	Cumple
6	31211701-002	Esmalte sintético - Color Amarillo Medio (Lata de 3,6 lts)	Unid.	Lata	Brasilux	Brasilera	Cumple
7	31211701-002	Esmalte sintético - Color Dorado (Latas de 1 lts)	Unid.	Lata	Brasilux	Brasilera	Cumple
8	31211701-002	Esmalte sintético - Color Negro, tipo satinol (Latas de 3,6 lts)	Unid.	Lata	Brasilux	Brasilera	Cumple
9	31211701-002	Esmalte sintético - Color Marrón, tipo satinol (Latas de 3,6 lts)	Unid.	Lata	Brasilux	Brasilera	Cumple
10	31211701-002	Esmalte sintético - Color Blanco, tipo satinol (Latas de 3,6 lts)	Unid.	Lata	Brasilux	Brasilera	Cumple
11	31211701-002	Esmalte sintético antióxido (Latas de 3,6 lts)	Unid.	Lata	Brasilux	Brasilera	Cumple

Anhalía B. Báez Aponte
Directora de Asesoría Jurídica D.A.F.
H. Cámara de Senadores

Ascención Martínez Agüero
Director General Administrativo
Honorable Cámara de Senadores

Lic. RUBÉN VÁZQUEZ MIRANDA
Director Gral. de Adm. y Finanzas
H. Cámara de Senadores

Nelson Rafael Cano Morínigo
Director de Control Interno
Honorable Cámara de Senadores

CONGRESO DE LA NACIÓN

Dirección de Administración y Finanzas
Unidad Operativa de Contratación
-----*-----

Ítem	Código de Catalogo	Descripción	Unid.de med.	Present.	Marca	Procedencia	Pinturas Amambay S.R.L.
12	31211606-002	Enduido Plástico para exteriores (Balde de 30 Kg)	Unid.	Balde	Brasilux	Paraguaya	Cumple
13	31211606-001	Enduido Plástico para interiores (Balde de 30 Kg)	Unid.	Balde	Brasilux	Paraguaya	Cumple
14	31211604-001	Diluyente para pintura (Aguarrás) (Botella de 1lt)	Unid.	Botella	Sto.Domingo	Paraguaya	Cumple
15	31211704-002	Sellador Acrílico al agua (Balde de 18 lts)	Unid.	Balde	Brasilux	Paraguaya	Cumple
16	31211507-001	Entonador Pomo para pintura - Color Rojo	Unid.	Unidad	Tonalba	Brasilera	Cumple
17	31201507-001	Entonador Pomo para pintura - Color Amarillo	Unid.	Unidad	Tonalba	Brasilera	Cumple
18	31211507-001	Entonador Pomo para pintura - Color Azul	Unid.	Unidad	Tonalba	Brasilera	Cumple
19	31211507-001	Entonador Pomo para pintura - Color Verde	Unid.	Unidad	Tonalba	Brasilera	Cumple
20	31211507-001	Entonador Pomo para pintura - Color Naranja	Unid.	Unidad	Tonalba	Brasilera	Cumple
21	31211504-001	Silicona para impermeabilización de muros vistos, listo para uso, color transparente en balde de 5lts.	Unid.	Balde	Brasilux	Paraguaya	Cumple
22	31211508-007	Pintura de marcación de tráfico (para asfalto), color azul; lata de 3,6 litros	Unid.	Lata	Brasilux	Paraguaya	Cumple
23	31211508-007	Pintura de marcación de tráfico (para asfalto), color blanco; lata de 3,6 litros	Unid.	Lata	Brasilux	Paraguaya	Cumple
24	31211508-001	Pintura Esmalte Exterior/interior Polideportivo- Color Verde Tenis (lata de 18 lts)	Unid.	Lata	Brasilux	Paraguaya	Cumple
25	31211604-001	Diluyente Industrial para pintura de marcación de tráfico, en botella de 1 litro	Unid.	Botella	Alba	Paraguaya	Cumple
26	31211707-001	Barniz Acrílico, color natural - transparente, balde de 3,6 litros	Unid.	Balde	Brasilux	Paraguaya	Cumple
27	31211707-001	Barniz Acrílico Marino, natural para exterior, balde de 3,6litros	Unid.	Balde	Brasilux	Paraguaya	Cumple
28	31211803-001	Removedor de pintura, botella de 1 litro	Unid.	Botella	Blascor	Paraguaya	Cumple
29	12191602-001	Thinner acrílico, para lustre, botella de 1 litro	Unid.	Botella	Anjo	Paraguaya	Cumple

*El Comité de Evaluación verifica que la oferta de la firma **PINTURAS AMAMBAY S.R.L., Cumple** con las especificaciones técnicas establecidas en el llamado, según el informe técnico emitido por el Arq. José Daguerre, Director del Departamento de Mantenimiento del Congreso de la Nación, de fecha 23 de abril de 2014.*

*El sistema de adjudicación del presente llamado es **por la totalidad** de conformidad a lo establecido en la carta de invitación a proveedores.*

Anhalía B. Britez Aponte
Directora de Asesoría Jurídica D.A.F.
H. Cámara de Senadores

Asunción Martínez Agüero
Director General Administrativo
Honorable Cámara de Senadores

Lic. RUBÉN VÁZQUEZ MIRANDA
Director Gral. de Adm. y Finanzas
H. Cámara de Senadores

Nelson Julián Cano Morínigo
Director de Control Interno
Honorable Cámara de Senadores

CONGRESO DE LA NACIÓN

Dirección de Administración y Finanzas
Unidad Operativa de Contratación

-----*-----

El Comité de Evaluación emite su informe de conformidad al artículo 64 del decreto N° 21.909, por el cual se reglamenta la ley N° 2.051/03 de Contrataciones Públicas, recomendando adjudicar a la firma ***PINTURAS AMAMBAY S.R.L.****, por un monto total de* ***Gs. 34.759.300.- (guaraníes treinta y cuatro millones setecientos cincuenta y nueve mil trescientos)****, incluidos los tributos y/o gravámenes que correspondieran, salvo mejor parecer. No habiendo nada más que agregar se da por terminado el acto siendo* ***las once horas y treinta minutos del día 23 de abril de 2014****.----------*

Anhalia B. Britez Aponte
Directora de Asesoría Jurídica D.A.F.
H. Cámara de Senadores

Ascención Martínez Agüero
Director General Administrativo
Honorable Cámara de Senadores

Lic. RUBÉN VÁZQUEZ MIRANDA
Director Gral. de Adm. y Finanzas
H. Cámara de Senadores

Nelson Fabián Leno Morínigo
Director de Control Interno
Honorable Cámara de Senadores

En virtud a la recomendación del Comité de Evaluación y el artículo 65 del Decreto N° 21.909, por el cual se reglamenta la Ley N° 2.051/03 de Contrataciones Públicas, se adjudica a firma ***PINTURAS AMAMBAY S.R.L.****, por un monto total de* ***Gs. 34.759.300.- (guaraníes treinta y cuatro millones setecientos cincuenta y nueve mil trescientos)****, incluidos los tributos y/o gravámenes que correspondieran. Dentro del marco de la Contratación Directa N° 02/14.----------*

Máxima Autoridad de la Institución

Julio César Velázquez
Presidente
Honorable Cámara de Senadores